

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76**MADRID NÚMERO 100****EDICTO**

Doña Ana Isabel García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 378 de 2014, entre “Chalchi, Sociedad Limitada”, representada por el procurador don Gabriel María de Diego Quevedo, respecto de las siguientes fincas:

Local trastero, planta sótano, puerta 5, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 124, finca número 5.066.

Local trastero, planta sótano, puerta 6, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 127, finca número 5.068.

Local trastero, planta sótano, puerta 7, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 130, finca número 5.070.

Local trastero, planta sótano, puerta 8, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 133, finca número 5.072.

Local trastero, planta sótano, puerta 9, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 136, finca número 5.074.

Local trastero, planta sótano, puerta 10, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 139, finca número 5.076.

Local comercial, planta baja, puerta 1, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 145, finca número 5.080.

Vivienda, planta segunda, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 154, finca número 5.086.

Vivienda, planta tercera, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 160, finca número 5.090.

Vivienda, planta tercera, puerta izquierda, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 163, finca número 5.092.

Vivienda, planta cuarta, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 166, finca número 5.094.

Vivienda, planta cuarta, puerta izquierda, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 169, finca número 5.096.

Vivienda, planta quinta, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 56, libro 56, folio 172, finca número 5.098.

Vivienda, planta quinta, puerta izquierda, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 58, libro 58, folio 1, finca número 5.100.

Vivienda, planta sexta, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 58, libro 58, folio 4, finca número 5.102.

Vivienda, planta séptima, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 58, libro 58, folio 10, finca número 5.106.

Vivienda, planta séptima, puerta izquierda, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 58, libro 58, folio 13, finca número 5.108.

Vivienda, planta octava, puerta derecha, en la calle Gran Vía, número 76. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 58, libro 58, folio 19, finca número 5.112.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la diligencia de fecha 29 de julio de 2016, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación y requerimiento a don Alfonso de Urquijo Landecho, doña María Dolores de Urquijo Landecho, doña María Teresa de Urquijo Landecho, doña María del Pilar de Urquijo Landecho, doña María Isabel de Urquijo Landecho, don José María de Urquijo Landecho y don Luis de Urquijo Landecho expido y firmo la presente en Madrid, a 29 de julio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/36.321/16)

